BACHILLERATO
COLEGIO

salesianos
PASEO EXTREMADURA

Curso **2023-24**

Inscríbete en nuestra WEB

Nuestra PROPUESTA

El Bachillerato es una etapa educativa post-obligatoria. Esto supone una elección voluntaria y libre por parte de los alumnos (principalmente) y las familias.

D. Bosco, nuestro fundador, decía que “la educación es cosa del corazón”. Por lo tanto, debemos ofrecer una educación/formación académica y, también, no académica.

La vida de los alumnos que ahora comienzan Bachillerato, en apenas dos años, va a ser mucho más autónoma que hasta ahora: el camino ya no lo tendrán marcado. Por eso, cada individuo necesita saber qué hacer con su vida en general… y en el día a día en particular. Y esto incluye la necesidad de ir construyendo unas “herramientas” académicas y personales que le hagan caminar y decidir con madurez y confianza en sí mismo.

HORARIO LECTIVO

08,00 - Buenos Días
08,10 - 1ª Clase
09,05 - 2ª Clase
10,00 - 3ª Clase
10,55 - Recreo
11,20 - 4ª Clase
12,15 - 5ª Clase
13,10 - 6ª Clase
14,05 - Final

OBJETIVOS
del Bachillerato

Nuestra propuesta es un Bachillerato de calidad, que prepare, en lo académico y en lo personal, para el éxito en estudios posteriores.

Por eso a la hora de fijar unos objetivos para el Bachillerato bien podríamos condensarlos en los siguientes:

- Alcanzar la calidad docente y la excelenciaacadémica.
- Dotar a los alumnos de un buen bagaje de conocimientos y técnicas de estudio, así como de las habilidades y competencias necesarias para la vida como el juicio crítico, el liderazgo o el trabajo en equipo.
- Cultivar en los alumnos el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
- La formación en valores de los alumnos.
- Valorar y respetar a los que son diferentes fomentando la convivencia y el diálogo.
- Integrar en la propia vida la solidaridad, el compromiso social, la participación…

COMPROMISOS
de nuestro Colegio

- Preparar para el futuro inmediato (EVAU, Universidad, CFGS, …).
- Despertar el interés por formarse en otros aspectos que “no son obligatorios”, pero sí necesarios o muy convenientes para su futuro profesional como, por ejemplo, el dominio de idiomas extranjeros.
- Cultivar de una manera responsable la necesidad de un interés y esfuerzo crecientes y el gusto por aprender.
- Ayudar a descubrir la vocación personal y profesional y dotar a cada alumno de herramientas para afrontar el futuro con garantías.

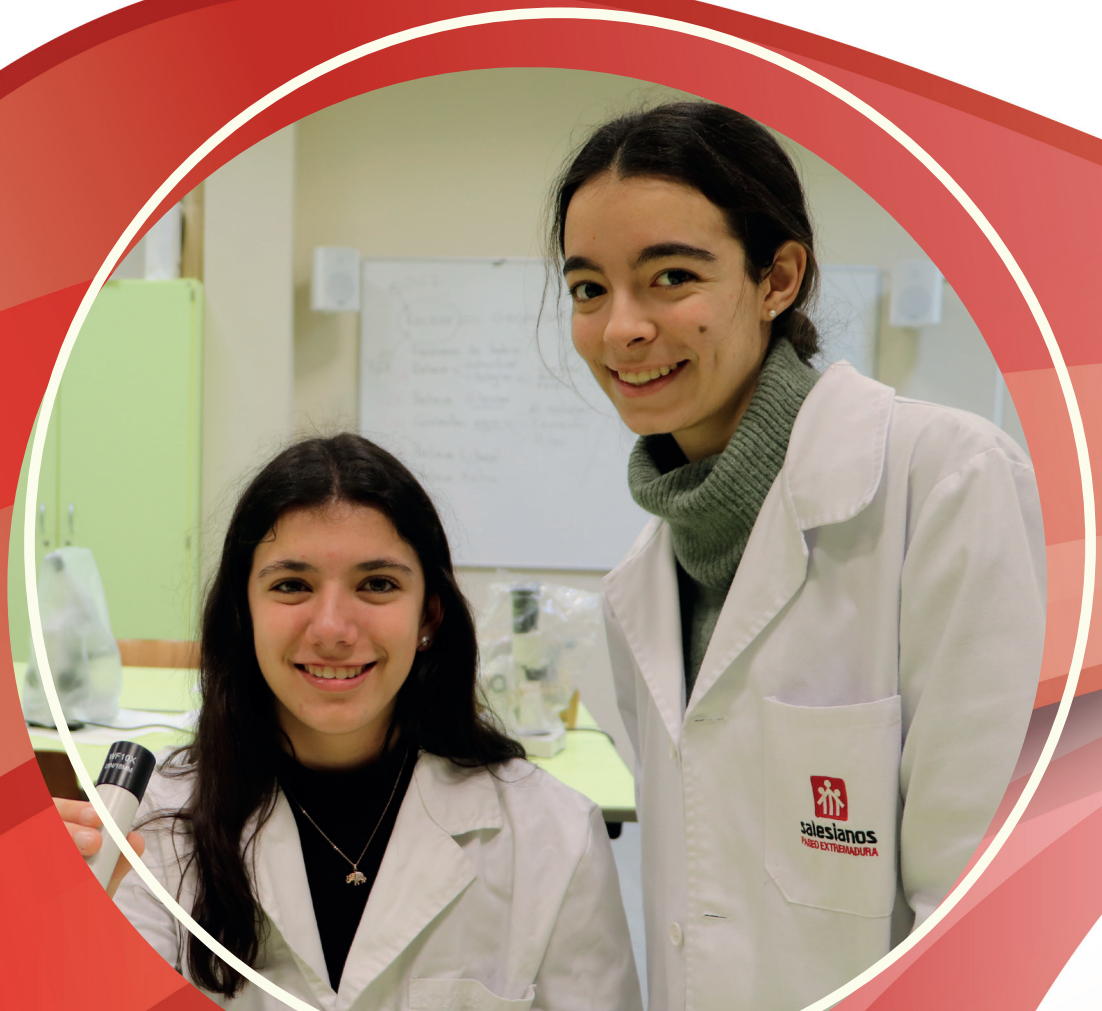

Cimientos de la acción educativa:
COLEGIO – ALUMNO - FAMILIA

Y para que estos objetivos se sientan como realidades al finalizar esta etapa, Alumno-Colegio-Familia deben ser los tres cimientos sobre los que se sustente toda la acción educativa:

- Alumno: aportando su esfuerzo y con confianza en sí mismo.
- Familia: Confiando en las posibilidades de sus hijos, apoyándoles, prestándoles atención y haciendo un seguimiento apropiado. Y con una constante comunicación con el colegio.
- Colegio: Apoyando a cada alumno en las dificultades, mostrando una actitud de disponibilidad constante antes sus necesidades y proporcionando orientación cuando sea necesario.

CURRICULUM
BACHILLERATO LOMLOE

Nuestro colegio SALESIANOS PASEO DE EXTREMADURA ofrece un diseño de Bachillerato basado en los currículos oficiales de la LOMLOE y de la Comunidad de Madrid.

1º BACHILLERATO

	CIENCIAS y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CC. SOCIALES
COMUNES	4 Lengua Castellano y Literatura I	4 Lengua Castellano y Literatura I
	3 Filosofía	3 Filosofía
	4 Inglés I	4 Inglés I
	2 Educación Física	2 Educación Física
MODALIDADES	4 Matemáticas I	4 Matemáticas CCSS / Latín I
	4 Física-Química	4 Economía
	4 Biología- Geol. y C.A / Dibujo Técnico	4 Hª Mundo Contemporáneo
OPTATIVAS	1 Religión	1 Religión
	4 Francés/ Pendientes de confirmar *	4 Francés/ Pendientes de confirmar *
	30	

2º BACHILLERATO

	CIENCIAS y TECNOLOGÍA	HUMANIDADES Y CC. SOCIALES
COMUNES	4 Lengua Castellano y Literatura II	4 Lengua Castellano y Literatura II
	4 Historia de España	4 Historia de España
	3 Inglés II	3 Inglés II
	3 Historia de la Filosofía	3 Historia de la Filosofía
MODALIDADES	4 Matemáticas II	4 Matemáticas CCSS II / Latín II
	4 Física / Biología	4 Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
	4 Dibujo Técnico II / Química	4 Geografía / Historia del Arte
OPTATIVAS	4 Francés/ Pendientes de confirmar *	4 Francés/ Pendientes de confirmar *
	30	

Los alumnos de Ciencias y Tecnología tendrán sesiones de **laboratorio** fuera del horario lectivo.

***NOTA:** Oferta de optativas pendiente de la publicación del Catálogo de Optativas de la Comunidad de Madrid.

LA EVAU
(Si nada cambia)

LA NOTA SALE DE	%	NOTA	SUPUESTO TEÓRICO		
BACHILLERATO (Nota Media de los dos cursos)	60 %	NOTA GENERAL	8,2 7,5	4,92 3	7,92
PRUEBA GENERAL DE LA EVAU	40 %				
PRUEBA ESPECÍFICA DE LA EVAU (Suma el 20% de la nota si es igual o superior a 5)	2 materias	Hasta + puntos	Nota 1: 7,5 Nota 2: 8	+ 1,5 + 1,6	3,1
		BACHILLERATO: 44,65% EVAU: 55,35 %			11,02

	MEDICA BACH	MEDIA BLOQUE OBLIGATORIA	MEDIA DEFINITIVA EVA
OTROS INSTITUTOS	7,070	6,576	7,412
AQUÍ	8,239	7,052	7,764
DIFERENCIA	+ 0,269	+ 0,476	+ 0,352

En las estadísticas de resultados de EVAU que se pueden encontrar en Internet:

- No tiene en cuenta la Prueba Específica… que en buena parte de los casos es la que marca la diferencia.
- No se detalla el porcentaje de presentados respecto a los matriculados en 2º Bach (En nuestro colegio se supera el 90% cada año). De los presentados, 100% de aptos en los últimos 3 años.

OTRAS COSAS

ORGANIZACIÓN DE GRUPOS

- Que haya uno o dos grupos dependerá del número de matriculados.
- El número de alumnos por aula en Bachillerato es de un máximo de 35.
- Con los matriculados a 15 de junio se organizará el curso y los grupos.

Laboratorio de Ciencias

Los alumnos de la Modalidad de Ciencias y Tecnología realizan 30 horas de prácticas en Laboratorio de Biología y Física-Química.

Apoyos por las tardes

Por las tardes, en horario extraescolar, se ofrecen apoyos para materias troncales, bien para ayudar a superar dichas materias, bien para mejorar los resultados.

Hay apoyos de Matemáticas (Ciencias y Ciencias Sociales), Lengua, Física y Química. Debe haber un mínimo de cinco alumnos por cada grupo-asignatura.

También se ofrecen aulas para el estudio de aquellos que lo deseen.

Formación en AUTOCAD

Para los alumnos que cursen Dibujo Técnico, en 1º curso.

Departamento de Orientación

Una orientadora a disposición de todos los alumnos para la atención y seguimiento individualizados y la relación con las familias; también para la orientación profesional de los alumnos.

Capacitación en Inglés y Francés

- Preparación a exámenes de Cambridge. Por las tardes, de 15,30 h a 17,00 h.
- Se ofrece Francés como optativa todos los dos cursos de Bachillerato, y en horario extraescolar preparación para la obtención del DEFL en Francés.

Intercambio con Boston

Posibilidad de participar en un intercambio con el centro Reading Memorial High School de Boston (USA).

Viaje a Italia

Normalmente se oferta a todos los alumnos de Bachillerato en años alternos.

COSTE ECONÓMICO Y BECAS

COSTE ECONÓMICO

- Cada curso tiene un coste de 3.750 €, que se distribuye en diez mensualidades de 375 €.
- Los alumnos que no disfruten de la Beca de la CAM tendrán una rebaja de 600 €/curso, con lo que la mensualidad se quedará en 315 €.
- Con la Reserva se ha de pagar una cantidad de 150 € en concepto de GASTOS VARIOS, tales como DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN, EDUCAMOS, AGENDA, COBERTURA MÉDICA…

BECAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Esta es la Beca tradicional del Ministerio para Estudios Post-Obligatorios.

El criterio fundamental es el ingreso de la Unidad Familiar, según Declaración de la Renta de 2021.

https://www.becaseducacion.gob.es/portada.html

https://www.campamentos.info/Noticias/umbrales-de-renta-y-cuantias-de-las-becas-mec-curso-2022-2023

BECAS DE COMUNIDAD DE MADRID

En la Orden 1142/2022, de 10 de mayo (BOCM de 19 de mayo) se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de becas para el estudio de Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

En la Orden 1533/2022 de 2 de junio (BOCM de 8 de junio) se publicó la convocatoria para el curso 2022-23 donde se concretaban los detalles de esta beca.

Asimiento que para el curso 2023-24 no se esperan cambios, la normativa de estas Becas podría resumirse en los siguientes puntos.

1. REQUISITOS BÁSICOS

Podrán solicitar estas becas los alumnos que cursen Bachillerato en un centro privado autorizado de la Comunidad de Madrid, que reúnan los siguientes requisitos:

● Estar matriculados o tener reserva de plaza para el curso completo de cualquiera de los cursos de Bachillerato del año escolar al que vaya referida la orden de la convocatoria.

● No ser alumno repetidor del curso para el que se solicita la beca.

● No superar el límite de renta per cápita familiar que se determine en cada convocatoria (según la nota publicada por la CAM el 19 de abril esta sería de 35.913 €. No sabemos si se modificará para el curso 2023-24).

● Los alumnos que cambian de centro para estudiar Bachillerato tienen estas mismas condiciones.

https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/becas-bachillerato

2. CUANTÍAS DE LA BECA Y RENTA FAMILIAR

Las becas se concederán en función de la renta per cápita de la unidad familiar hasta agotar la totalidad del crédito aprobado en cada convocatoria. Si la cantidad solicitada es superior al crédito aprobado se hará un sorteo.

● Renta per cápita familiar: se calcula dividiendo los ingresos totales de la familia por el número de miembros computables de la familia (ver detalle en la Orden 1142/2022, art 5, 6 y 8).

● Cada convocatoria establecerá dos cuantías de beca en función de la renta per cápita familiar.

● Máxima: para los solicitantes cuya renta sea inferior a 10.000€. (según la nota publicada por la CAM el 19 de abril esta sería de 3.750 €…).

● Mínima: para los solicitantes cuya renta esté comprendida entre los 10.000,01 € y 35.913 €. (Si no cambia este límite) En ningún caso, la cuantía total de la beca superará el coste del curso subvencionado.

● Estas becas son compatibles con cualquier otra ayuda o beca con la misma o similar finalidad, provenientes de la propia Comunidad de Madrid, de otras Administraciones públicas, de otros entes públicos o privados o de particulares nacionales o internacionales, siempre que, sumadas ambas, no se supere el coste total del curso subvencionado.

● En caso de que el solicitante perciba otra ayuda o beca para el curso correspondiente con finalidad similar, deberá aportar justificante donde conste el importe de la misma.